

ORIGINAL

Perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo en la Cooperativa No Agropecuaria “El Tocatoro”

Perfecting of the distribution in accordance with the work in the cooperative not agricultural “The Tocatoro”

Est. Yadiel Aguilar Rosales, estudiante 5to año, FCES, Universidad de Granma, Cuba, yaguilarr@estudiantes.udg.co.cu

M. Sc. Alina Alarcón Guerra, Profesora Auxiliar, Departamento de Historia y Marxismo Leninismo, Universidad de Granma, Cuba, aalarcong@udg.co.cu

M. Sc. Amarilys Reyes Arzuaga, PA Profesora Auxiliar, Departamento de Economía, Universidad de Granma, Cuba, areyes@udg.co.cu

Recibido: 27 de enero de 2020 / Aceptado: 2 de mayo 2020

Resumen

La presente investigación fue realizada en la cooperativa no agropecuaria “El Tocatoro” ubicada en el municipio Bayamo, con el objetivo de analizar la distribución con arreglo al trabajo. Para ello, se analizan los criterios de los clásicos del marxismo-leninismo acerca de la distribución con arreglo al trabajo en la transición socialista, además la distribución con arreglo al trabajo en el sector cooperativo, así como el surgimiento y desarrollo del cooperativismo cubano y las particularidades de las relaciones de distribución en este sector, partiendo de los juicios aportados por Carlos Marx y Federico Engels y algunos investigadores cubanos como: Olga Lourdes Vila, Víctor Figueroa, Ramón Sánchez Noda. En la investigación se utilizaron métodos que permitieron conocer la información necesaria sobre la temática analizada, también, se utilizaron técnicas como: la encuesta, aplicada a los cooperativistas y contratados, la entrevista a los representantes de la junta directiva y la entrevista a los especialistas, lo que permitió conocer cómo se manifestaban las relaciones de distribución y cuáles eran los factores que afectan la distribución de los ingresos en la cooperativa. A partir de la presente investigación se pueden identificar los factores que limitan la adecuada aplicación de la distribución con arreglo al trabajo y se muestra un plan de acción que contribuirá a revertir la situación económica financiera de la cooperativa objeto de estudio y al perfeccionamiento del principio de distribución en la

transición socialista.

Palabras clave: cooperativa no agropecuaria; distribución con arreglo al trabajo; relaciones de distribución; principios cooperativos

Abstract

Present investigation was accomplished in the cooperative not agricultural The Tocooro located at the municipality Bayamo, for the sake of examining the distribution in accordance with work. For it, they examine the criteria of the classics of the Marxism-Leninism about the distribution in accordance with the work in the socialist transition, besides the distribution in accordance with the work at the cooperative sector, as well as the surging and development of cooperativism Cuban and the particularities of the relations of distribution at this sector, departing of the judgments contributed by Carlos Marx and Federico Engels and some investigating Cubans like: Olga Lourdes Vila, Victor Figueroa, Raymond Sánchez Noda. Methods that they enabled utilized knowing the necessary information on the subject matter examined, also themselves, in investigation they utilized techniques like: The opinion poll, applied to the cooperative members and hired, the interview to the representatives of the directive meeting and the interview to the experts, what you allowed knowing how the relations of distribution and which ones became manifest the factors that affect the distribution of the entrances in the cooperative were. To depart of present investigation they can identify the causes that limit the adequate application of the beginning of distribution in accordance with work. The obtained results originate a plan of actions for the perfecting of the beginning of distribution in the socialist transition.

Key words: cooperative not agricultural; distribution in accordance with work; relations of distribution; cooperative beginnings

Introducción

En la transición socialista uno de los aspectos más complejos, lo constituye el perfeccionamiento de los mecanismos o vías de distribución. Un elemento característico en el análisis de las relaciones de distribución en Cuba lo ocupa la heterogeneidad socioeconómica. Coexisten en este contexto diferentes formas de propiedad con disímiles fuentes de ingresos lo que dificulta en gran medida la actuación de la ley de la distribución con arreglo al trabajo y la implementación del principio de distribución de cada

cual según su capacidad a cada cual según su trabajo.

En nuestro país desde los primeros años del triunfo de la Revolución se fueron creando las formas incipientes de cooperativas comenzando por las cooperativas cañeras, las brigadas de ayuda mutua y las brigadas FMC-ANAP. No es hasta el año 1961 que se crean las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), en el año 1977 se ramifican por todo el País las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), en el año 1993 se crean las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC) y en el VI Congreso del PCC en el año 2011 se acuerda la creación de las Cooperativas No Agropecuarias (CNA). A partir del primero de julio del 2013, comenzaron a funcionar 124 Cooperativas no Agropecuarias: De ellas 12 en la construcción a partir de trabajadores por cuenta propia, 99 en el comercio que surgen de anteriores empresas estatales, dos en el reciclaje de materias primas y 11 en el sector de transporte. Posteriormente, se aprobaron otras 71, para un total de 195 cooperativas no agropecuarias, que se asocian con la producción y reparación de muebles, las confecciones textiles, las labores de forja y herrería, la fabricación de calzado, el reciclaje, la ornitología y el comercio y la gastronomía. Actualmente existen en el país 434 cooperativas no agropecuarias.

En los momentos en que se desarrolló la investigación estaban operando en la provincia de Granma un total de 7 Cooperativas no Agropecuarias, 6 de ellas pertenecen al municipio de Bayamo y 1 al de Yara, en los momentos actuales solamente existen 6 cooperativas. Una de estas cooperativas es la Cooperativa no Agropecuaria El Toco-ro-ro, perteneciente al municipio Bayamo, en la misma se han detectado irregularidades en la distribución con arreglo al trabajo a partir de haber constatado resultados económicos financieros desfavorables en los dos últimos años, a lo cual se le debe agregar que sin lograr utilidades se pagaron anticipo.

Estos resultados siguen siendo desfavorables. Por tal razón se hace necesario el análisis de los procesos de distribución en esta cooperativa a partir de los resultados alcanzados, la identificación de las debilidades que hoy persisten para proponer acciones que permitan la correcta implementación del principio de distribución socialista.

Lo anterior conduce a una investigación que parte del siguiente problema científico, ¿Cómo perfeccionar la distribución con arreglo al trabajo en la Cooperativa no Agropecuaria El Toco-ro-ro? Planteándose como objeto de estudio: las relaciones de

distribución en el sector cooperativo y como objetivo general: proponer un plan de acción para el perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo en la Cooperativa no Agropecuaria El Tocatoro. Se propone como campo de acción: el análisis de la distribución con arreglo al trabajo en la Cooperativa no Agropecuaria El Tocatoro. La novedad científica del trabajo radica en la proposición de un plan de acción para el perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo que contribuya a elevar los resultados económicos financieros para que sea más equitativa la distribución con arreglo al trabajo.

Población y muestra

El Tocatoro es una Cooperativa no Agropecuaria de primer grado. Fue aprobada su constitución mediante Resolución No. 24 del 2014 dictada el 17 de febrero del 2014 por Manuel Marrero Cruz, Ministro de Turismo. Fue fundada mediante Escritura Pública Notarial No.44, de fecha 19 de marzo de 2014, con domicilio legal en Carretera Central, vía a Santiago de Cuba, Km 1, Viviendas Campesinas, Bayamo, Granma.

Anteriormente, esta unidad debido a una reparación general estaba operando como un kiosco, luego formó parte del producto Paradores de Carreteras que provenían del extinto RUMBOS que eran edificaciones de madera y plástico, también podemos decir que es conocida por la población como "Los Parajes". Esta era una unidad que prestaba servicios gastronómicos en CUC, perteneciente a la Sucursal Extrahotelera Palmares Granma, subordinada al Ministerio de Turismo. Su operación no era estable y presentaba pérdidas. Atendiendo a esta situación y coincidiendo con la necesidad de perfeccionar nuestro modelo económico y social y específicamente, con la decisión de constituir experimentalmente cooperativas no agropecuarias, comenzó sus operaciones el 8 de abril del 2014.

De esta manera, se constituyó de manera inducida una cooperativa que tiene como objeto social la prestación de servicios gastronómicos en CUC, o su equivalente en CUP a la tasa de cambio de compra a la población, respetando los estándares de calidad fijados por el propietario del inmueble arrendado para llevar a cabo tales actividades, así como la imagen del inmueble, marca comercial y carácter turístico.

La cooperativa comenzó sus operaciones con un capital inicial constituido a partir del aporte dinerario de sus socios en cuenta bancaria creada para los efectos en Sucursal

7462 de BPA ascendente a 3500.00 CUP.

Actualmente esta entidad mantiene contratos de suministro con la Sucursal Extra hotelera Palmares Granma, la cual abastece a la cooperativa de mercancías (comestibles, bebidas, refrescos, aguas, cigarrillos, cervezas y confituras) y de insumos (de limpieza, desechables, utensilios y herramientas). También existe el contrato con DIVEP, a la cual se le compran mayormente insumos, utensilios desechables y artículos de limpieza. Además, tiene contratos de servicios, con la Empresa Eléctrica, ETECSA, y EMPRESCONSUL. Posee contratos de clientes con Medilip, CITMA, Empresa Recuperadora de Materias Primas, y Empresa de Mantenimiento a Viales y Construcción. Para el diagnóstico de la situación actual de la Cooperativa no Agropecuaria El Tocooro se realizó una encuesta a los cooperativistas y contratados; es decir de un total de 14 trabajadores de ellos 9 contratos y 5 socios se escogió una muestra de 8 personas. Se les aplicó una entrevista a los miembros de la junta directiva y otra similar a un grupo de especialistas y se hizo una valoración de los resultados económicos financieros de la entidad.

Análisis de los resultados.

A continuación, se muestran los resultados referidos a la encuesta aplicada, comenzando por el principio de distribución socialista. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Conocimiento del principio de distribución socialista. Fuente: Elaboración propia, 20 de abril de 2019

Indicadores	Cooperativistas y contratos	
	Cantidad	%
Si	7	87.5
No	1	12.5

Esta tabla muestra que, del total de personas encuestadas entre cooperativistas y contratos, solo una persona no conoce el principio de distribución socialista y representa del total un 12.5%. Por otra parte, siete de ellas afirmaron su conocimiento sobre dicho principio de distribución socialista, representando un 87.5%. Con este resultado se asume que la mayor parte de las personas conocen este principio de distribución socialista, lo cual se considera un factor importante para el desarrollo de la cooperativa.

Con respecto a la realización de la asamblea de producción es necesario plantear que el

100% de las personas encuestadas afirman que se llevan a cabo mensualmente. Esto demuestra la organización interna que tiene la cooperativa lo que les permite analizar los aspectos positivos y negativos, y poder resolver cualquier problema que se presente en el mes en curso. Sobre los aspectos tratados en la asamblea se manifiesta que los analizados mensualmente en la asamblea son los siguientes: presentación y discusión del informe administrativo, análisis de la disciplina laboral, distribución de la fuerza de trabajo y el cumplimiento del plan productivo; representando del total de personas encuestadas un 87.5%, 100%, 75% y 100% respectivamente. Lo que evidencia que en la asamblea se analizan aspectos muy importantes que pueden contribuir a lograr la misión de la cooperativa. Es necesario destacar que aspectos como: la distribución de los medios de producción y la atención al hombre no se le da la importancia que tienen y no son visualizados por el 100% de los cooperativistas y aspectos como: la distribución de las utilidades y de los ingresos no son analizados en las asambleas de producción. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Aspectos tratados en la asamblea de producción. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Aspectos	Cooperativistas y contratos	
	Cantidad	%
Presentación y discusión del informe administrativo.	7	87.5
Análisis de la disciplina laboral.	8	100
Distribución de la fuerza de trabajo.	6	75
Cumplimiento del plan productivo.	8	100
Distribución de las utilidades.	0	0
Distribución de los medios de producción.	3	37.5
Atención al hombre.	5	62.5

En la tabla que se muestra a continuación aparecen algunos aspectos relacionados con el principio de decisión colectiva e igualdad de derechos de sus socios.

En la tabla se observa que los cooperativistas no participan en la distribución de las utilidades porque solamente una persona manifestó que participa, lo que representa un 12.5% del total de encuestados y si tenemos en cuenta que en la tabla anterior los cooperativistas expresaron que en la asamblea de producción no se discute este aspecto se puede llegar a la conclusión de que la distribución de las utilidades influye de manera

negativa en el desarrollo de la cooperativa, especialmente en lo referido al incremento de la producción y de la productividad del trabajo.

Se puede destacar que la mayoría de los trabajadores participan en la aprobación del plan de producción, en la organización del trabajo productivo y en la elección de los dirigentes, teniendo en cuenta en este último aspecto que 5 de los cooperativistas encuestados para un 62.5% respondieron afirmativamente. (Ver Tabla 3)

Tabla 3. Aspectos en los cuales participa cada trabajador. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Aspectos	Si	No	A veces	Cooperativistas y contratos	
				Cantidad	%
La distribución de los recursos	4	0	0	4	50
Aprobación del plan de producción	6	0	0	6	75
La programación del trabajo de su área	5	0	0	5	62.5
La distribución de las utilidades	1	0	0	1	12.5
La elección de los dirigentes	5	0	0	5	62.5
La organización del trabajo productivo	6	0	0	6	75

Con el objetivo de profundizar en el nivel de identificación que tienen los cooperativistas con su cooperativa se les preguntó acerca de la importancia que posee su puesto de trabajo y el 100% de las personas encuestadas consideran que su puesto de trabajo es de vital importancia en el desarrollo de la cooperativa. Evidenciando el compromiso con la labor que realiza cada cual.

La siguiente tabla brinda como información que tan solo una persona del total de encuestados plantea que el esfuerzo que realiza en el trabajo se corresponde con el ingreso que recibe, y siete de ellas lo contrario. Se demuestra claramente que según el criterio de los cooperativistas no se cumple con el principio de distribución socialista: de cada cual según su capacidad; a cada cual, según su trabajo.

Tabla 4. Remuneración de acuerdo con el trabajo que realiza cada trabajador. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Indicadores	Cooperativistas y contratos	
	Cantidad	%
Si	1	12.5
No	7	87.5

En la tabla que aparece a continuación se muestra el conocimiento que tienen las personas con respecto a la forma de distribución de los ingresos en la entidad.

Tabla 5. Conocimiento de la forma de distribución de los ingresos en la entidad. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Indicadores	Cooperativistas y contratos	
	Cantidad	%
Si	4	50
No	4	50

En la tabla se puede observar que solamente son cuatro personas las que afirman conocer la forma en que se distribuyen los ingresos, representando el 50% y que la misma cantidad de personas niegan saber la forma en que son distribuidos los mismos y si a esto se le une que 7 encuestados respondieron que no están satisfecho con el ingreso que reciben de acuerdo al trabajo que realizan, es otro aspecto que demuestra la inadecuada aplicación de la distribución con arreglo al trabajo.

Para tener un dominio de los conocimientos que tienen los cooperativistas sobre los principios del cooperativismo se les preguntó al respecto y los resultados se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Conocimientos sobre los principios del cooperativismo. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Indicadores	Cooperativistas y contratos	
	Cantidad	%
Si	4	50
No	1	12.5
No sabe/no responde	3	37.5

La tabla muestra la cantidad de personas que conocen los principios del cooperativismo; es decir 4 del total de encuestados lo que representa el 50%, el 12.5% no tiene conocimiento y un 37.5% no sabe o no responde. Como se planteó anteriormente la cooperativa fue constituida de forma inducida y no existió preparación previa para

enfrentar dicho proceso. Aunque ha existido cierta evolución con respecto al conocimiento de los principios aún existen algunos que no se conocen completamente y que no se aplican adecuadamente.

Con respecto al principio de Voluntariedad solo 2 cooperativistas que representan el 25% del total afirman que la incorporación a la cooperativa fue de manera voluntaria y consiguientemente 6 cooperativistas que representan el 75% manifiestan que no, demostrándose de esta manera que la fundación de esta cooperativa fue de manera inducida, correspondiéndole a la Sucursal Extra hotelera Palmares Granma, viabilizar este proceso sin tener una previa preparación para ello. El segundo principio valorado es el de cooperación y ayuda mutua entre los cooperativistas donde 4 personas del total de encuestados lo que representan el 50% manifiestan que se aplica ese principio.

El principio de decisión colectiva e igualdad de derecho de sus socios es otro de los principios que se muestra afectado porque independientemente de que los cooperativistas manifiestan que participan en la elección de los dirigentes, desde la fundación de la cooperativa hasta la actualidad ha existido inestabilidad en los cuadros de la cooperativa lo que ha influido en el funcionamiento de la misma y en los resultados económicos financieros.

La práctica ha demostrado que en aquellas cooperativas que cuentan con cuadros de dirección capaces de aglutinar, movilizar y sobre todo organizar a sus colectivos de trabajadores en las tareas de la cooperativa, los resultados son superiores, a pesar de las conocidas limitaciones de recursos.

Otro de los principios importantes que se aplican en las cooperativas es autonomía y sustentabilidad económica. Al aplicar la encuesta en la Cooperativa no Agropecuaria El Tocooro se pudo constatar que solamente 3 de los cooperativistas encuestados que representan el 37.5% plantean que se aplica el principio de autonomía y sustentabilidad económica. Si se analiza esta cifra con respecto al total de encuestados, se infiere que este principio no se cumple en la cooperativa. La autonomía que posee El Tocooro, se ve limitada porque no están autorizados mediante contratos a comercializar con otras entidades o demás cooperativas en moneda nacional (CUP), solamente con la Sucursal Extra hotelera Palmares Granma y como en los momentos actuales la cooperativa objeto de estudio presenta deudas con la Sucursal, esta no le está suministrando las mercancías

necesarias para desempeñar su trabajo, por esta razón se ve afectada la sustentabilidad económica lo que repercute desfavorablemente en la distribución según el trabajo. Sin embargo, es necesario señalar que la cooperativa no ha dejado de prestar servicios a sus clientes.

Posteriormente es valorado el principio de la responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de sus socios y familiares. Manifestaron que se aplica en la cooperativa este principio 5 personas que representan el 62.5% del total de encuestados. Se conoció que la CNA paga según resolución 427 de la Contribución Territorial al desarrollo local, por lo que se aporta el 1 por ciento de los ingresos brutos.

Por último se analiza el principio de colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades donde se obtuvo como resultado que el total de las personas encuestadas que representan el 100% respondieron afirmativamente, sin embargo se considera que este principio se cumple parcialmente, es decir mantiene colaboración y cooperación con entidades como Sucursal Extra hotelera Palmares Granma, Empresa Eléctrica, Empresa Recuperadora de Materias Primas, Empresa de Mantenimiento a Viales y Construcción, ETECSA, EMPRESCONSUL y CITMA; pero no así con otras cooperativas. (Ver tabla 7)

Tabla 7. Principios que se aplican en la cooperativa. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Aspectos	Cooperativistas y contratos	
	Cantidad	%
Voluntariedad.	2	25
Cooperación y ayuda mutua entre cooperativistas.	4	50
Decisión colectiva e igualdad de derecho de sus socios	2	25
Autonomía y sustentabilidad económica.	3	37.5
Disciplina cooperativista.	8	100
Responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de sus socios y familiares.	5	62.5
Colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades.	8	100

De manera general en la encuesta realizada se muestra que no se cumplen los principios

de voluntariedad, decisión colectiva e igualdad de derechos de sus socios, autonomía y sustentabilidad económica, y la colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades se cumple solo parcialmente. Esto trae consigo que el desarrollo de la cooperativa esté dificultado en cuanto a: sentido de pertenencia de los cooperativistas con la cooperativa, desconocimiento por parte de los cooperativistas sobre la distribución de los ingresos y escasa obtención de ingresos, no existencia de utilidades, y por consiguiente la remuneración a los trabajadores no se corresponde con el trabajo que realizan.

En la entrevista realizada a los miembros de la junta directiva de la cooperativa obtuvimos los siguientes resultados. Plantean que tienen un conocimiento empírico acerca de las relaciones de distribución, ya que no han recibido suficiente capacitación sobre el tema. Por otra parte existe inestabilidad de los cuadros y de la fuerza de trabajo en la cooperativa, expresan que aunque tienen cierto conocimiento del principio de distribución socialista, no lo pueden aplicar en la cooperativa porque en estos momentos la situación económico financiera es desfavorable, manifiestan que aunque la entidad posee el personal necesario para llevar a cabo las labores correspondientes, no cuentan con suficientes recursos e instrumentos de trabajo para llevar a cabo la producción y que es insuficiente la materia prima que reciben debido a que su principal proveedor no se la está ofertando a razón de la deuda que tienen de aproximadamente un millón de pesos, plantean que el estímulo a los socios y a los trabajadores contratados solo lo llevan a cabo moralmente ya que materialmente no pueden en estos momentos, abordan que no existe en la cooperativa un sistema de pago definido y que por acuerdo de la asamblea de producción aprobaron pagarles \$500 a los trabajadores contratados, exponen que en estos momentos en la entidad no hay utilidades por lo que no se pueden distribuir, responden que sí se aplican los principios del cooperativismo, argumentan que la materialización de los principios si influyen en la distribución, porque al no cumplirse alguno de estos principios el funcionamiento de la cooperativa tiene dificultades en su desarrollo y por ende no se pueden distribuir correctamente los ingresos.

Tal y como se muestra anteriormente en la entrevista realizada a los miembros de la junta directiva aspectos tan importantes como son: conocimiento sobre las relaciones de distribución y el conocimiento del principio de distribución socialista, están afectados por

la falta de capacitación y por la situación económico financiera que presenta la cooperativa. Se manifiesta además que poseen insuficientes recursos e instrumentos de trabajo para llevar a cabo la prestación de servicio, por lo tanto, se afectan los ingresos y las utilidades. Los miembros de la junta directiva consideran que en la cooperativa se cumplen los principios del cooperativismo y que la materialización de los principios influye en la distribución de los ingresos.

Aunque los cooperativistas y los miembros de la junta directiva de la Cooperativa no Agropecuaria El Tocatoro no coinciden con respecto al criterio que tienen sobre la aplicación de los principios cooperativos, si coinciden en lo que respecta a la influencia que tienen la aplicación de estos principios en el funcionamiento de la cooperativa, en el incremento de la producción y en la productividad del trabajo y consiguientemente en la distribución de los ingresos y las utilidades.

En la entrevista realizada a los especialistas se pone de manifiesto en primer lugar que hay factores que limitan la materialización de los principios del cooperativismo en las Cooperativas no Agropecuarias: desconocimiento de los principios cooperativos por parte de los cooperativistas, bajo sentido de pertenencia hacia la cooperativa e insuficiente o nulas acciones de capacitación e inestabilidad de los dirigentes de la cooperativa. Con respecto a las amenazas externas que se levantan ante el nuevo cooperativismo no agropecuario se identifican las siguientes: bloqueo económico de Estados Unidos hacia Cuba, mundo unipolar con predominio del imperialismo norteamericano, mundo neoliberal y globalizado, y la deuda externa. Mientras que las amenazas internas son: ausencia de un mercado interno para comprar los insumos. Acerca de la ausencia del principio de educación, formación e información dentro del nuevo cooperativismo, los especialistas plantean que es un principio rector, es un principio de principios, por lo tanto, debe estar incluido en las cooperativas no agropecuarias y agregan que se hace indispensable pues se notan fisuras en el conocimiento y dominio de la cooperativa como forma de autogestión económica y financiera.

Las temáticas que a criterio de especialistas deben recibir los cooperativistas en su capacitación son: origen y evolución del cooperativismo: Principios y valores, gestión económico financiera de las cooperativas, responsabilidad social cooperativa, control interno, desarrollo local y su gestión y cultura jurídica.

A partir del análisis de los indicadores económicos y de los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados a los miembros de la cooperativa, a la junta directiva y a los especialistas se conoce que existen factores económicos sociales que limitan la aplicación de la distribución con arreglo al trabajo. Por tal razón se hace necesario realizar el cálculo de las razones financieras como una herramienta que permita detectar dónde están los principales problemas que afectan los resultados de esta cooperativa. (Ver Tabla No. 8)

Como se puede observar en la Tabla No. 8 al comparar los indicadores del año 2018 con respecto al 2017 se obtiene que la solvencia total en el año 2018 es de \$ 0.67 por cada peso de pasivo total, lo que se significa que los activos no cubren las deudas de la entidad y en este mismo año la solvencia es inferior a la obtenida en el 2017 que fue de \$1,03. El endeudamiento total en el año 2018 es de 150% que sobre pasa el 100 por ciento, y en el año 2017 es de 97% lo que evidencia que el endeudamiento total se incrementa considerablemente en el año 2018.

La liquidez a corto plazo en el año 2018 es de \$ 0,05 por lo que las deudas a corto plazo no se logran cubrir con los activos más líquidos, operando con un capital de trabajo negativo por más de \$ 2.093.357, 00 manteniéndose las deudas con Palmares (principal proveedor), el Banco Popular de Ahorro y la Oficina Nacional Tributaria con el mayor monto, representando el 98 por ciento del pasivo total. Lo anterior demuestra que la situación del 2018 es desfavorable con respecto al 2017, el cual tuvo una liquidez a corto plazo de \$ 0,13 operando con un capital de trabajo negativo de \$ 1.338.468,70.

Con respecto a la rentabilidad económica se observa que por cada peso de activos totales que presentó la cooperativa en el año 2018 generó pérdida con un valor de \$0,51 y en el año 2017 generó \$ 0,34. Se evidencia que en el año 2018 el valor fue superior al obtenido en el año 2017 y fue un valor negativo.

Tabla No. 8 indicadores económicos financieros. Fuente: Estados financieros de la cooperativa.

Indicadores de equilibrio financiero	2017	2018
Solvencia	\$	\$
Solvencia total	1,03	0,67
Endeudamiento	30,44	-2,99
Endeudamiento total	0,97	1,50
Endeudamiento a largo plazo	0,00	0,00
Capacidad de devolución de la deuda	3,42	1,42
Financiamiento bancario sobre recursos ajenos	0,86	0,46
Liquidez		
Liquidez inmediata	0,126	0,046
Liquidez a corto plazo	0,13	0,05
Liquidez media	0,30	0,08
Capital de trabajo	-2,35	-11,00
Indicadores de rentabilidad		
Margen neto	0,01	-0,24
Rentabilidad económica neta	0,34	-0,51
Rentabilidad financiera	4,35	0,52
Gastos financieros respecto a ventas	0,05	0,04
Recursos generados respecto a ventas	0,16	-0,07
Razones de actividad		
Rotación de las ventas	1,27	2,05
Rotación de medios inmovilizados	6,36	5,96
Costo promedio de cobro	1	1
Costo promedio de pago	57	188
Otros indicadores		
Capital de trabajo	-1.388.468,70	-2.093.357,35
Costo por peso de ventas	0,52	0,70
Ventas netas	2.621.123,70	3.149.060,00
Ventas netas promedio	218.426,98	349.895,56
Variación de las ventas en %		60,19%

En la rentabilidad financiera se muestra que por cada peso de patrimonio obtenido en el año 2018 la cooperativa generó \$0,52 y en el año 2017 generó \$4,35. El valor que se muestra en el 2018 es negativo y por tanto indica pérdida.

Al compararse los indicadores de los años analizados se aprecia el grave deterioro de la situación económica-financiera de la cooperativa que impide honrar las deudas con Palmares, la Oficina Nacional Tributaria y el Banco Popular de Ahorro con la cual tiene una deuda reestructurada por préstamo para el pago de deudas por compras de mercancías. El año 2018 cierra con una pérdida económica que supera los \$ 751.000,00, resultado de incurrir en gastos que los ingresos no fueron capaces de cubrir, principalmente de gastos de operaciones con \$ 1.141.069,28.

Atendiendo a los resultados del análisis económico financiero y a los criterios de los especialistas se hace necesario tener en cuenta un plan de acción que contribuya al perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo, el cual tiene como propósito final trabajar en forma coordinada, las actuaciones que corresponden a cada uno de los

miembros para avanzar y lograr los objetivos que se plantean en el marco de una eficiente gestión cooperativa. (Ver tabla 9)

Tabla 9. Plan de acción.

Acciones Generales	Objetivo	Fecha de cumplimiento	Responsable	Controlador
Trabajar en la implementación de un sistema informático para la Contabilidad en la Cooperativa.	Mejorar el funcionamiento contable de la Cooperativa.	Junio 2019	Presidente	Palmares
Implementar el sistema de control interno.	Contribuir al control sistemático de los recursos materiales y financieros.	Julio 2019	Económica de la Cooperativa	Banco Popular de Ahorro
Evaluar sistemáticamente el desempeño de los puestos de trabajo.	Controlar el cumplimiento de la labor desarrollada por los socios y contratados.	Mensual	Presidente	Palmares
Mejorar la atención a los cooperativistas.	Fomentar la atención al hombre.	Mensual	Presidente	Palmares
Aprovechar las asambleas de producción para estimular a los socios y contratados destacados.	Estimular moral y materialmente a los socios y contratados.	Mensual	Presidente	Palmares
Iniciar las ventas de productos a la CNA por parte de la Sucursal Palmares.	Revertir la situación económica actual.	Junio 2019	Presidente	Palmares

Aguilar Rosales y otros

Proponer al Gobierno Provincial que le permita otras vías para adquirir los productos que Palmares no le suministra tales como cárnicos, arroz y otros.	Revertir la situación económica actual.	Junio 2019	Presidente	Palmares
Realizar contratos con organismos suministradores.	Revertir la situación económica actual.	Julio 2019	Presidente	Palmares
Negociar con Palmares, BPA y la ONAT las deudas atrasadas en montos de pagos factibles de forma que no sumerja la Cooperativa.	Revertir la situación económica actual.	Julio 2019	Presidente	Palmares
Proponer a Palmares que exonere a la CNA del pago por concepto de arrendamiento durante un año o lo reduzca al 50% por dos años.	Revertir la situación económica actual.	Julio 2019	Presidente	Palmares
Proponer a Palmares el pago de las compras de mercancías en los términos pactados en el contrato.	Revertir la situación económica actual.	Julio 2019	Presidente	Palmares
Despachar con la Universidad de Granma el conjunto de acciones de capacitación para los socios y contratados.	Aprobar el conjunto de acciones de capacitación a desarrollar a partir del mes de septiembre.	Agosto 2019	Presidente y Universidad de Granma	Palmares

Perfeccionamiento de la distribución

Realizar conferencias sobre los principios cooperativos y sobre los retos actuales del cooperativismo.	Capacitar a los socios y contratados logrando una cultura cooperativa que les permita sentirse identificados con su cooperativa.	Septiembre 2019	Presidente	Palmares
Sistematizar en el estudio de los documentos que presentan la base legal en que se sustenta el trabajo de las cooperativas.	Preparar a los socios y contratados para que conozcan los deberes y derechos que poseen y los materialicen en la práctica social.	Octubre 2019	Presidente	Palmares
Realizar conferencias sobre la aplicación del análisis económico financiero.	Educar a los socios y contratados en la importancia de la utilización del análisis económico financiero para la toma de decisiones.	Noviembre 2019	Presidente	Palmares
Profundizar en el estudio de las relaciones de distribución, con énfasis en la distribución con arreglo al trabajo en el sector cooperativo.	Instruir a los socios y contratados en el conocimiento del principio de distribución socialista logrando su adecuada instrumentación.	Diciembre 2019	Presidente	Palmares

Conclusiones

Al finalizar la investigación se arribó a las conclusiones siguientes:

1. Una vez realizado el análisis de los diferentes referentes teóricos relacionado con el principio de distribución con arreglo al trabajo se evidenció que es un elemento

indispensable para garantizar el desarrollo económico social en Cuba bajo las condiciones actuales.

2. Con la aplicación de las técnicas de recopilación de datos se pudo constatar que no todos los cooperativistas tienen conocimiento sobre los principios del cooperativismo y del principio de distribución socialista lo que les impide el buen funcionamiento de la entidad.

3. El análisis económico financiero realizado demostró que hoy la Cooperativa no Agropecuaria el Tocaroro no cuenta con buenos resultados en estos aspectos, poniendo en riesgo la estabilidad y sostenibilidad de la entidad.

La presente investigación propone un plan de acción encaminado a revertir la situación económica actual de la Cooperativa no Agropecuaria El Tocaroro para lograr un aumento de los ingresos y las utilidades, lo que contribuirá a perfeccionar la distribución con arreglo al trabajo.

(2019). Constitución de la República de Cuba. La Habana.

Referencias bibliográficas

Alarcón, A. (2017). La distribución con arreglo al trabajo en la cooperativa no agropecuaria La Croqueta. Holguín.

Almarales, A. (2015). Factores que limitan la materialización de los principios del cooperativismo en la Cooperativa no Agropecuaria La Croqueta. Bayamo.

Castro, F. (2016). Análisis de las relaciones de distribución en la UBPC Luis Antonio Leal. Bayamo.

Cruz, J. (2013). Cooperativas en el capitalismo: desarrollo y contradicciones. Temas, 28.

Lenin, V. I. (1978). Sobre la cooperación. La Habana: Ciencias Sociales.

Leyva, A. (2017). Políticas Públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales. Panamá: Ruth Casa.

(s.f.). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021. Aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Marx, C. (1973). Contribución a la Crítica a la Economía Política. La Habana: Pueblo y Educación.

Marx, C. (1975). Crítica al Programa de Gotha. La Habana: Ciencias sociales.

Piñero, C. (2012). En compilación, cooperativas y socialismo. La Habana: Caminos.

- Reyes, A. (2013). El cooperativismo de hecho y de derecho en los marcos del desarrollo local. Bayamo.
- Tamayo, L. (2015). Factores que influyen en la eficiencia socioeconómica en la Cooperativa no Agropecuaria El Tocaroro. Bayamo.
- Torres, R. (2015). Análisis del sector no estatal. Miradas a la Economía Cubana.
- Vila, O. (2011). Las relaciones de distribución en las condiciones actuales de Cuba. La Habana.